



**Programación Didáctica del curso 2023/24**

**Departamento: Agraria**

Programación del módulo: 3055. Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes.

Ciclo Formativo: 1º P.E.F.P.B. Agro-Jardinería y composiciones florales.

**1. Marco normativo. Contextualización**

- 1.1. Marco normativo
- Para la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta las siguientes normativas:
- En relación al sistema educativo, las enseñanzas y la formación profesional:
- **Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.**
- **Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (LOE).**
- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
- **Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional**

**Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía. (LEA).**

- **Orden de 29 de septiembre de 2010, por la que se regula la evaluación,**





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación profesional inicial que forma parte del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- **Decreto 436/2008, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial.**
  
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

En relación a la Formación Profesional Básica en Agrojardinería y Composiciones Florales:

- **Decreto 135/2016**, de 26 de julio, por el que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía.

**Orden de 8 de noviembre de 2016**, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

**NORMATIVA DEROGADA:**

- Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.
  
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa





(LOMCE)

- Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.

En este marco nos gustaría situar nuestra intervención educativa.

Desde un punto de vista curricular contamos con el principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros, que favorece un reparto de responsabilidades entre Administración Educativa, centros y docentes. Además nuestro currículo se caracteriza por ser abierto y flexible, adaptándose a las características de los centros y alumnado. Partiendo de estas premisas contamos con diferentes niveles de concreción curricular. El primer nivel, denominado Currículo Oficial, recoge un conjunto de orientaciones comunes y adaptables y será elaborado por la Administración Educativa.

## 1.2. Contextualización

### 1.2.1. Contexto socioeducativo del centro

#### 1 Datos de identificación

- Nombre del Centro: I.E.S. Núm. 1 Universidad Laboral de Málaga
- Tipo de Centro: público. Código de Centro: 29700242
- Dirección postal: Julio Verne, 6 (Apartado de correos 9170)





## I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga

Dirección

- Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Código postal. 29191
- Teléfono: 951298580 Fax: 951298585
- Correo electrónico: 29700242.edu@juntadeandalucia.es

2 Enlaces propios IES Universidad Laboral de Málaga:

- Pág. Web: [www.universidadlaboraldemalaga.es](http://www.universidadlaboraldemalaga.es)
- Blog de FP: <http://fpuniversidadlaboral.wordpress.com/>

3. Programa de centro bilingüe Inglés.

Programa permanentemente. En desarrollo desde el curso 2011/12.

Nuestro programa bilingüe (dentro del Plan de Plurilingüismo de Andalucía) pretende mejorar las competencias comunicativas de nuestro alumnado en lo que respecta al conocimiento y la práctica de la lengua inglesa; una mayor competencia en inglés propiciará en nuestro alumnado una mayor movilidad y un mejor acceso a la información, más allá de nuestras fronteras lingüísticas, de forma que puedan enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y a las posibilidades de la sociedad actual.

La modalidad de enseñanza bilingüe no es la mera enseñanza de una lengua extranjera, y por tanto implica cambios metodológicos, curriculares y organizativos. El énfasis no estará en la lengua inglesa en sí, sino en su capacidad de comunicar y transmitir conocimiento. El AICLE (aprendizaje integrado de contenidos y lenguas extranjeras) intenta proporcionar la naturalidad necesaria para que haya un uso espontáneo del idioma en el aula.

4 Planes y proyectos educativos que desarrolla

Plan de igualdad de género en educación	Permanentemente
Plan de Salud Laboral y P.R.L.	Permanentemente
Plan de apertura de centros docentes	Permanentemente
Planes de compensación educativa	Desde 01/09/2011 a 31/08/2024





**I.E.S. Núm. 1 "Universidad  
Laboral" Málaga**

Dirección

Programa de centro bilingüe Inglés	Permanente
Aulas de Emprendimiento	Desde 01/09/2021 - 30/08/2024
Erasmus+ - ACREDITACIÓN 2021	DESDE 01/09/2021 a 31/08/2027
Erasmus+ - ACREDITADO 2021	DESDE 01/09/2023 a 31/08/2024
CDP (1ª Conv) - MF0980_2 - Gestión auxiliar de personal - Proyecto 2	Desde 01/09/2022 - 05/03/2024
CDP (1ª Conv) - MF0233_2 - Ofimática - Proyecto 3	Desde 01/09/2022 - 06/06/2024
CDP (1ª Conv) - MF0981_2 - Registros contables - Proyecto 1	Desde 01/09/2022 - 14/12/2023
Unidades de Acompañamiento	Desde 01/09/2023 - 31/08/2024
Prácticum Máster Secundaria	Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
Prácticum Grado Maestro	Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
Convivencia Escolar	Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
Red Andaluza Escuela: "Espacio de Paz"	Desde 01/09/2023 a 31/08/2024
Más Equidad	Desde 01/09/2023 a 31/08/2024

**5. Programas para la innovación educativa**

En estos momentos estamos a la espera de que la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional ponga en marcha el proceso para solicitar Programas de Innovación Educativa para el curso 2023-2024.

**6 Servicios ofertados por el Centro**

Comedor escolar (en Residencia Andalucía)





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

Programa de Acompañamiento escolar

Transporte Escolar

Transporte escolar adaptado (alumnado con n.e.e.)

Apoyo lingüístico a alumnado inmigrante (PALI)

Equipo de apoyo escolar a alumnado sordo

Intérpretes de Lengua de Signos (LSE)

Apoyo específico a alumnado ciego

7. Centros de educación primaria adscritos

29003890 - C.E.I.P. Luis Buñuel

29009338 - C.E.I.P. Carmen de Burgos

29011345 - C.E.I.P. Pintor Denis Belgrano

29602049 - C.E.I.P. Gandhi

29011412 - C.E.I.P. Rectora Adelaida de la Calle

29016185 - C.E.I.P. Almudena Grandes

8. Ubicación del centro

El Instituto está ubicado en la Urbanización malagueña del Atabal en la calle Julio Verne 6, que pertenece al Distrito Municipal del Puerto de la Torre. Este barrio tiene su origen en la construcción de viviendas sociales a principios de los años setenta La Colonia de Santa Inés (actualmente Distrito de municipal de Teatinos), así como en otras construcciones posteriores de carácter público: los Ramos, Finca Cabello, Teatinos, el Atabal, etc. es colindante con Finca Cabello, la Residencia Militar Castañón de Mena, la Depuradora de Aguas del Ayuntamiento (EMASA) y El Colegio Los Olivos.

9. Dependencias

El Centro tiene un recinto educativo de 200.000 m<sup>2</sup> (que comparte con la Residencia Escolar Andalucía), en el que se distribuyen siete pabellones educativos, algunas





## **I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga**

Dirección

construcciones auxiliares, instalaciones deportivas y zonas verdes.

En el curso 2016/17 se inauguró el Gimnasio con un aula (tres aulas).

En el curso 2018/2019 se inauguran dos aulas nuevas en la zona de mantenimiento.

En el curso 2020/2021 se inauguran dos aulas nuevas en la antigua casa del portero.

En el curso 2021/2022 se ha habilitado una zona de Biblioteca (antiguo arcón) como aula.

### 10 . Algo de historia

El Centro abre sus puertas en 1973 como un Centro de Universidades Laborales (centros estatales de alto rendimiento educativos), perteneciente a las Mutualidades Laborales, y dependiente del Ministerio de Trabajo, en las que se impartía tanto Bachillerato como Enseñanzas Profesionales (y en algunas Laborales Diplomaturas Universitarias). El Centro disponía de un internado (administrativamente segregado en la actualidad, como Residencia Escolar) para alumnado becado, procedente del medio rural y/o de familias con bajo nivel de renta (educación compensatoria).

Con la llegada de la democracia y a partir de 1977 todas las Universidades Laborales de España se convierten en Centros de Enseñanzas Integradas (C.E.I.), pasando a depender del Ministerio de Educación; transformándose en un Complejo Educativo que consta de un Instituto de Enseñanzas Medias (bachillerato) y uno de Formación Profesional, de forma integrada; por lo que imparte tanto el nuevo Bachillerato (BUP y C.O.U), instaurado por la Ley de Educación de 1975, cómo la nueva FP (en nuestro caso las ramas de Química, Delineación y Administrativo).

En la década de los 80 el Centro acoge las enseñanzas experimentales de bachillerato denominadas Reforma de las Enseñanzas Medias (R.EE.MM) o popularmente la-rem, experiencia piloto previa a la LOGSE e inspiradora de esta. En el curso 1986/87, tras la aprobación del Real Decreto de 1985 de Educación Especial (derivado de la LISMI), el Instituto es designado como Centro experimental para la integración de alumnado con discapacidad, principalmente alumnado sordo.

En el curso 1992/93 el Centro es autorizado para anticipar e impartir las enseñanzas





## **I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga**

Dirección

derivadas de la nueva ley de educación (LOGSE, 1990), ESO y Bachillerato, que conviven algunos años con las anteriores enseñanzas mencionadas (BUP, COU, FP y RR.EE.MM).

En esta década de los 90, pasa a ser oficialmente Centro de Integración, convirtiéndose en un Centro pionero y de referencia en la integración de alumnado con discapacidad para el resto de Centros educativos de Secundaria de nuestra Comunidad Autónoma, tanto para alumnado sordo como para alumnado con diversidad funcional motórica.

En esta década de los 90 inicia también la atención de alumnado con diversidad funcional (discapacidad) psíquica, especialmente alumnado con síndrome de Down, primero como FP-especial, después como Programas de Garantía Social, más tarde como PCPI, y actualmente como Programas Específicos de FP Básica para alumnado con n.e.e. (Marroquinería, Ayudante de cocina y Ayudante de jardinería). Enseñanzas estas en las que su alumnado comparte recinto, instalaciones, recreo, actividades complementarias, extraescolares, celebraciones, eventos, excursiones, etc., con el resto del alumnado del Centro.

Cabe destacar que desde hace más de 18 años el centro viene siendo una referencia para Málaga en la Integración (inclusión) de alumnado con n.e.e., en todas las Enseñanzas y niveles que imparte, llegando a contar con 200 alumnos y alumnas con n.e.a.e. censados oficialmente.

Actualmente, el IES Universidad Laboral de Málaga es uno de los Institutos de Secundaria más grandes de la provincia de Málaga. Tiene autorizados 90 unidades, todas ellas grupos de docencia ordinarios de carácter presencial, correspondientes a las enseñanzas de ESO, Bachillerato y FP, tanto de grado medio, como superior, formación profesional básica y programas específicos de formación profesional básica y aula específica. En los que se distribuyen unos 2300 aproximadamente alumnos y alumnas, contando con una plantilla de 193 profesores y profesoras (agrupados en 23 departamentos didácticos), 4 monitores de EE (PAEC), 3 intérpretes de Lengua de Signos (LSE), 2 auxiliares de conversación y un colectivo de 22 personas de Administración y Servicios (PAS). Desarrollándose toda la actividad docente en turno de mañana y tarde, desde las 8:15 a las 14:45 en el caso del







**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

turno diurno, mientras que el turno de tarde es de 15:15 a 21:30.

11 Oferta educativa. Enseñanzas y grupos

Enseñanza Secundaria Obligatoria

1º de E.S.O. 8 grupos

2º de E.S.O. 8 grupos

3º de E.S.O. 8 grupos

4º de E.S.O. 7 grupos

Bachillerato

1º y 2º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) 3 + 2,5 grupos

1º y 2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) 4 + 4 grupos

1º y 2º de Bachillerato (Artes Plásticas, Diseño e Imagen) 1,5 + 1 grupos

1º y 2º de Bachillerato (General) 0,5 + 0,5 grupos.

Aula Específica

1º de Educación Básica Especial (Educación especial unidad específica) 1 grupo

Formación Profesional Básica - Formación Profesional Grado Básico

1º y 2º F.P.G.B. (Agrojardinería y Composiciones Florales) 2 grupos

1º y 2º F.P.G.B. (Cocina y restauración) 2 grupos

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Agrojardinería y composiciones Florales) 2 grupos

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Arreglo y Reparación de Artículos Textiles y de piel) 2 grupos

1º y 2º de Programa Específico de FPB (Cocina y restauración) 2 grupos

Formación Profesional Grado Medio





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

1º y 2º F.P.I.G.M. Operaciones de Laboratorio 2+1 grupos

1º y 2º F.P.I.G.M. Gestión Administrativa 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.M. Jardinería y Floristería 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.M. Cocina y Gastronomía 2 + 1 grupos

Formación Profesional Grado Superior

1º y 2º F.P.I.G.S. (Administración y Finanzas) 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S. (Gestión Forestal y del Medio Natural) 2+1 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S. (Mediación Comunicativa) 2 + 1 grupos

1º y 2º F.P.E.G.S. (Prevención de Riesgos Profesionales) 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G. S Acondicionamiento físico 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S. (Educación y Control Ambiental) 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S. (Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad) 2 + 1 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S. (Paisajismo y Medio Rural) 2 grupos

1º y 2º F.P.I.G.S (Fabricación de Productos Farmacéuticos Biotecnológicos y Afines) 2 grupos

### 1.2.2. Características del alumnado

Los Programas Específicos de Formación Profesional Básica están dirigidos exclusivamente a alumnado con dictamen de escolarización B:

- Tengan un nivel de autonomía personal y social que les permite acceder a un puesto de trabajo.
- No puedan integrarse en un ciclo de Formación Profesional de Grado Básico





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

ordinario.

- Cuentan con un desfase curricular que hace inviable la obtención del Título Profesional Básico o el Título de Graduado en ESO.
- Puedan alcanzar competencias profesionales asociadas a un perfil profesional.

En el presente curso escolar se encuentran matriculados en 1º PEFPB en Agro-Jardinería y Composiciones Florales un total de 8 alumnos/as.

Tres de estos alumnos/as son repetidores y el resto del alumnado es de nueva incorporación. Todos tienen necesidades educativas específicas.

Estos alumnos/as tienen una discapacidad intelectual de leve a moderada. Algunos presentan también algunos problemas en motricidad fina. Uno de los alumnos presenta Síndrome de Down.

Otro de los alumnos presenta TEA.

Otro de los alumnos de nueva incorporación presenta TDAH.





Un alumno presenta multideficiencias congénitas.

Otro de los alumnos presenta un trastorno emocional de la infancia, posible depresión y retraso madurativo.

Las características de este alumnado van a condicionar, en gran medida, el proceso de enseñanza – aprendizaje como veremos en otro apartado de esta programación.

En la sesión de evaluación inicial realizada el día 17 de octubre de 2023 se informó que, en este Módulo profesional el alumnado en general presenta un nivel competencial por debajo de lo esperado. Es una circunstancia esperable en un grupo en su totalidad con n.e.e. Algunos de estos alumnos presentan muchas dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje y el resto del alumnado algunas menos aunque todos necesitan de una supervisión constante y una atención individualizada.

## 2. Organización del Departamento de coordinación didáctica





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

2.1. Las materias, módulos y, en su caso, ámbitos asignados al departamento.

1º PEFPB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos. 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y cj 3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes. Tutoría
2º PEFPB (Mañana)	3057. Materiales de floristería. 3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. 3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas. 3056. Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes. Unidad formativa de prevención. Tutoría.
1º FPGB (Mañana)	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos (Dual) 3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y cj 3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes. (Dual) Tutoría
2º FPGB (Mañana)	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos (Dual)





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

1º GFMN (Mañana)

Unidad formativa de prevención  
3056. Operaciones básicas para el  
mantenimiento de jardines, parques y zonas  
verdes  
3054. Operaciones auxiliares en la elaboración  
de composiciones con flores y plantas (Dual)  
3057. Materiales de floristería  
Tutoría  
0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales  
0810. Gestión de los aprovechamientos del  
medio forestal (ACMN)  
0811. Gestión y organización del vivero forestal  
(GOVF). Vivero forestal.  
0693. Topografía agraria  
0814. Gestión de montes  
0690. Botánica agronómica.  
0690. Botánica agronómica tarde.  
0690. Botánica agronómica tarde. Desdoble.  
0811. Gestión y organización del vivero forestal  
0811. Gestión y organización del vivero forestal.  
Desdoble.  
0693. Topografía agraria.  
0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales  
(Tarde)  
0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales  
(tarde). Desdoble.  
0693. Topografía agraria. Desdoble.  
0810. Gestión de los aprovechamientos del

1º GFMN (Tarde)





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

2º GFMN (Mañana)	medio forestal (tarde) 0814. Gestión de montes. 0814. Gestión de montes. Desdoble. 0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal (tarde) . Desdoble 0815. Gestión de la conservación del medio natural Libre configuración 0692. Fitopatología 0813. Gestión de la pesca continental 0790. Técnicas de educación ambiental 0812. Gestión cinegética 0816. Defensa contra incendios forestales.
1º PMR (Mañana)	0691. Gestión y organización del vivero (dual) 0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales (dual) 0695. Planificación de cultivos (dual) 0693. Topografía agraria (1 h dual) 0690. Botánica agronómica (2 h dual)
2º PMR (Mañana)	Libre configuración (2 h dual) 0698. Conservación de jardines y céspedes





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

	deportivos (dual) Gestión de cultivos (dual) 0692. Fitopatología (4 horas dual) 0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (dual)
1º ECA (Tarde)	0786. Medio natural
	0789. Métodos y productos cartográficos
2º ECA (Tarde)	0793. Desenvolvimiento en el medio (tarde)
	0786. Medio natural (dual)
	0789. Métodos y productos cartográficos (dual)
	0790. Técnicas de educación ambiental (dual)
	Libre configuración (dual)
1º J y F (Mañana)	0792. Actividades de uso público (dual)
	0407. Taller y equipos de tracción (dual)
	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (dual)
	0579. Composiciones florales y con plantas (dual)
	0578. Producción plantas y tepes en viveros (dual)
	0409. Principios de sanidad vegetal
2º J y F (Mañana)	0404. Fundamentos agronómicos.
	0580. Establecimientos de floristería (dual)
	0581. Técnicas de ventas en jardinería y floristería (dual)
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (dual)







**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

Libre configuración 0576. Implantación de jardines y zonas verdes (dual) (IJZV) 0479. Control fitosanitario		
2.2. Los miembros del departamento, con indicación de las materias, módulos y, en su caso, ámbitos, que imparten, y el grupo correspondiente		
<b>Carmen Pérez García</b>	0409. Principios de sanidad vegetal. (Dual) 0786. Medio natural (dual) Horas Coordinación Dual 0815. Gestión y conservación del medio natural Libre configuración	1º JyF 1º ECA JyF 2º GFMN 2º GFMN
<b>Áurea Gómez Soubrier</b>	0693. Topografía agraria 0814. Gestión de montes Horas Coordinación Dual	1º GFMN 1º GFMN (tarde) J y F
<b>Jorge Jiménez Díaz</b>	0811. Gestión y organización de vivero forestal 0694. Maquinaria e instalaciones agrarias 0792. Actividades de uso público Tutoría	1º GFMN 1º PMR 2º ECA 1º PMR
<b>Sara Olmos Hurtado</b>	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales. 0811. Gestión y organización del vivero forestal 0790. Técnicas de educación ambiental Libre Configuración Tutoría	1º GFMN (tarde) 1º GFMN (tarde) 2º GFMN 2º ECA 1º GFMN (tarde)
<b>José María Rioboo Sánchez Arjona</b>		





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

	0408. Infraestructuras e instalaciones agrícolas (Dual)	1º JyF
	3056. Operaciones básicas de mantenimiento	2º FPGB
	Unidad formativa de prevención	2º FPGB
	0407. Taller y equipos de tracción	1º J y F
	Libre configuración	2º J y F
	Tutoría	1º J y F
<b>Ildefonso Tapia Jiménez</b>		
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y jardines.	1º FPGB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos. (Dual)	2ºFPGB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes (Dual).	1º FPGB
	Tutoría	1º FPGB
	Horas Coordinación Dual	FPGB
<b>María del Valle García Serrano</b>		
	0579. Composiciones florares y con plantas (Dual)	1º JyF
	3057. Materiales de floristería	2º FPGB
	0578. Producción de plantas y tepes	1º JyF
	Horas Coordinación Dual	FPGB
<b>Juan Bautista Muñoz Romero</b>		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN
	0577. Mantenimiento y mejora de jardines y zonas verdes (Dual)	2º J y F
	0698. Conservación de jardines y céspedes deportivos	2º PMR
<b>Isabel Eugenia Orihuela Torrente</b>		
	3057. Material de floristería	2ºPEFPB
	3050. Actividades de riego, abonado y tratamientos en cultivos.	2º PEFPB
	3056. Operaciones Básicas para el mantenimiento de	2º PEFPB





**I.E.S. Núm. 1 "Universidad  
Laboral" Málaga**

Dirección

<b>Santiago Mariño Bobo</b>	jardines, parques y zonas verdes	
	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flores y plantas	2º PEFPB
	Unidad formativa de prevención	2º PEFPB
	Tutoría	2º PEFPB
<b>Florencio Fernández Martín</b>	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN (tarde)
	0811. Gestión y organización del vivero forestal	1º GFMN
	0576. Implantación de jardines y zonas verdes	2º J y F
	0581. Técnicas de venta	2º J y F
	Tutoría	2º J y F
<b>Natalia Tapiador Mena/María de la O Villar Sánchez</b>	0691. Gestión y Organización del vivero (dual)	1º PMR
	0696. Gestión de cultivos (dual)	2º PMR
	Horas Coordinación Dual	PMR
<b>Carmen Ana Velasco Díaz Godoy</b>	3054. Operaciones auxiliares en la elaboración de composiciones con flor y plantas (Dual)	2º FPGB
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra del cultivo (Dual)	1º FPGB
	0810. Gestión de los aprovechamientos del medio forestal	1º GFMN
	Tutoría 2º FPGB	2º FPGB
	0695. Planificación de cultivos (dual)	1º PMR
<b>María Victoria Pérez Medialdea</b>	0580. Establecimientos de floristería (dual)	2ºJyF
	0692. Fitopatología	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN (tarde)
	0692. Fitopatología (Dual)	2º PMR





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

	Tutoría	2º GFMN
<b>María de las Mercedes Pérez Villalón</b>		
	0697. Diseño de jardines y restauración del paisaje (Dual)	2º PMR
	0693. Topografía agraria. Libre configuración	1º GFMN (tarde) 2º PMR
	0693. Topografía agraria.	1º PMR
	0789. Métodos y productos cartográficos. (Dual)	1º ECA
	Tutoría	2º PMR
<b>Gonzalo Busto Vizuetze</b>		
	0694. Maquinaria e instalaciones agroforestales	1º GFMN
	Horas Coordinación Dual	ECA
	0790. Técnicas de Educación ambiental (dual)	2º ECA
	0793. Desenvolvimiento en el medio	1º ECA
	Tutoría	2º ECA
<b>Alicia María Pavón Recio</b>		
	3051. Operaciones auxiliares de preparación del terreno, plantación y siembra de cultivos.	1º PEFPB
	3053. Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y cj	1º PEFPB
	3055. Operaciones básicas en instalaciones de jardines, parques y zonas verdes.	1º PEFPB
	Tutoría	1º PEFPB
<b>María Jesús Barrueso Herrero</b>		
	0814. Gestión de montes	1º GFMN
	0812. Gestión cinegética	2º GFMN
	0813. Gestión de la pesca continental	2º GFMN
<b>Beatriz Toscano Gil/ Laura Gómez Perez</b>		
	0404. Fundamentos agronómicos (Dual)	1º JyF
	0690. Botánica agronómica	1º GFMN





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

<b>Carlos Ramos Martín</b>	0816. Defensa incendios	2º GFMN
	0690. Botánica agronómica	1º PMR
	Tutoría	1º GFMN
	0479. Control Fitosanitario	2º J y F
2.3. las materias, módulos y ámbitos pertenecientes al departamento, que son impartidas por profesorado de otros departamentos		
<b>Estructura y dinámica del medio ambiente. 1º ECA.</b>		
<b>Actividades humanas y problemática ambiental. 1º ECA.</b>		
<b>Gestión ambiental. 1º ECA.</b>		
<b>Habilidades sociales. 2º ECA.</b>		
<b>Programas de Educación Ambiental. 2º ECA.</b>		
<b>Empresa e iniciativa Emprendedora. 2º ECA.</b>		
3. Objetivos generales del ciclo formativo.		
<b>3.1. Objetivos y fines educativos</b>		





Las enseñanzas de Formación Profesional Básica, además de los fines y objetivos establecidos con carácter general para las enseñanzas de Formación Profesional, contribuirán, según el artículo 40.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

### **3.2. Objetivos generales**

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- b) Identificar el cultivo que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y el sustrato.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales.
- e) Identificar las necesidades nutritivas de los cultivos y sus tratamientos





preventivos y curativos, relacionándolos con los fertilizantes y con las causas que los provocan, con el fin de abonarlos y aplicar los tratamientos fitosanitarios.

- f) Identificar y seleccionar material de floristería y auxiliares, describiendo sus características y propiedades para su aprovisionamiento.
- g) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal
- h) Explicar las técnicas de montaje, desmontaje y decoración, describiendo el material y las herramientas necesarias para montar y desmontar trabajos de decoración floral.
- i) Identificar técnicas estéticas de envoltorio relacionándolas con los materiales disponibles y las características del producto con el fin de envolver composiciones florales y/o con plantas y satisfacer al cliente.
- j) Determinar las necesidades de conservación y mantenimiento de zonas ajardinadas justificando la selección de las técnicas para realizar la limpieza y cuidado de las mismas.
- k) Comprender los fenómenos que acontecen en el entorno natural mediante el conocimiento científico como un saber integrado, así como conocer y aplicar





los métodos para identificar y resolver problemas básicos en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- l) Desarrollar habilidades para formular, plantear, interpretar y resolver problemas, aplicar el razonamiento de cálculo matemático para desenvolverse en la sociedad, en el entorno laboral y gestionar sus recursos económicos.
- m) Identificar y comprender los aspectos básicos de funcionamiento del cuerpo humano y ponerlos en relación con la salud individual y colectiva y valorar la higiene y la salud para permitir el desarrollo y afianzamiento de hábitos saludables de vida en función del entorno en el que se encuentra.
- n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.
- ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.
- o) Reconocer características básicas de producciones culturales y artísticas, aplicando técnicas de análisis básico de sus elementos para actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las







**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

manifestaciones culturales y artísticas.

- p) Desarrollar y afianzar habilidades y destrezas lingüísticas y alcanzar el nivel de precisión, claridad y fluidez requeridas, utilizando los conocimientos sobre la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial para comunicarse en su entorno social, en su vida cotidiana y en la actividad laboral
- q) Desarrollar habilidades lingüísticas básicas en lengua extranjera para comunicarse de forma oral y escrita en situaciones habituales y predecibles de la vida cotidiana y profesional..
- r) Reconocer causas y rasgos propios de fenómenos y acontecimientos contemporáneos, evolución histórica, distribución geográfica para explicar las características propias de las sociedades contemporáneas.
- s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.
- t) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.
- u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

- v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.
- w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.
- x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.
- y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

4. Presentación del módulo. (Contribución del módulo a los objetivos generales relacionados)

El Título Profesional de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y





Composiciones Florales queda identificado por los siguientes elementos:

1. Denominación: Título Profesional de Formación Profesional Básica en Agro-Jardinería y Composiciones Florales
2. Nivel: Formación Profesional Básica.
3. Duración: 2000 horas
4. Familia Profesional: Agraria.
5. Referente europeo: CINE-3.5.3. (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación).

El Módulo de “Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes” va a contribuir al desarrollo de los siguientes objetivos generales:

- a) Reconocer e identificar los protocolos establecidos sobre infraestructuras, instalaciones, maquinaria y equipos, relacionándolos con las funciones que van a desarrollar, para llevar a cabo las operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección.
- c) Identificar el producto que se desea obtener considerando las características del terreno con el fin de sembrar, plantar o trasplantar cultivos.
- d) Identificar las características del cultivo y del suelo, reconociendo y justificando sus





necesidades, a fin de regarlos y realizar las labores culturales

n) Desarrollar hábitos y valores acordes con la conservación y sostenibilidad del patrimonio natural, comprendiendo la interacción entre los seres vivos y el medio natural para valorar las consecuencias que se derivan de la acción humana sobre el equilibrio medioambiental.

ñ) Desarrollar las destrezas básicas de las fuentes de información utilizando con sentido crítico las tecnologías de la información y de la comunicación para obtener y comunicar información en el entorno personal, social o profesional.

s) Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

u) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

v) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.





w) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

x) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

y) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

#### 5. Mapa de relaciones curriculares.

Competencias profesionales, personales y sociales, Contenidos, Resultados de Aprendizaje, Criterios de Evaluación, Procedimientos y Técnicas de Evaluación, Instrumentos de Evaluación.

(Ver cuadros Anexo)

#### 6. Competencias profesionales, personales y sociales

##### 6.1.- COMPETENCIA GENERAL DEL TÍTULO.

La competencia general de este título consiste en elaborar composiciones con flores y plantas y realizar operaciones auxiliares en cultivos, en producción de plantas en invernaderos o en centros de jardinería, colaborando en la preparación del terreno y en la implantación y mantenimiento de jardines, parques y zonas





verdes, operando con la calidad indicada, observando las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental correspondientes y comunicándose de forma oral y escrita en lengua castellana y, en su caso, en la lengua cooficial propia así como en alguna lengua extranjera.

#### 6.2.- COMPETENCIAS DEL TÍTULO

Las competencias profesionales, personales, sociales y las competencias para el aprendizaje permanente de este título son las que se relacionan a continuación:

- a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de montaje, mantenimiento, limpieza y desinfección de infraestructuras, instalaciones, dependencias de floristería, maquinaria y equipos, según proceda, garantizando su funcionamiento e higiene.
- b) Prepara el terreno y el substrato para la implantación y producción del material vegetal, teniendo en cuenta su uso posterior, con la maquinaria, herramientas y útiles necesarios.
- c) Sembrar, plantar o trasplantar cultivos, distribuyéndolos sobre el terreno de acuerdo a las especificaciones y consiguiendo una buena “nascencia” o arraigo.
- d) Regar el cultivo y realizar las labores culturales, utilizando las técnicas que aseguren la satisfacción de sus necesidades hídricas y el buen desarrollo del cultivo.
- e) Abonar los cultivos de forma homogénea y aplicar tratamientos fitosanitarios, en la





dosis, momento y con el equipo indicado, para satisfacer sus necesidades o carencias nutritivas y para mantener la sanidad de las plantas.

f) Recepcionar y almacenar material de floristería y auxiliares, atendiendo a las características del producto final.

g) Realizar los trabajos básicos para la multiplicación sexual del material vegetal, para llevar a cabo las labores de producción de plantas en viveros.

h) Montar y desmontar trabajos de decoración floral cuidando su presentación para el punto de venta, siguiendo los criterios del personal de categoría superior, atendiendo a la tipología de los materiales y materias primas empleadas y su tratamiento.

i) Envolver composiciones florales y/o con plantas con criterios estéticos para su óptima presentación, aplicando técnicas de atención al cliente.

j) Realizar la limpieza y cuidado de zonas ajardinadas, ejecutando pequeñas reparaciones.

k) Resolver problemas predecibles relacionados con su entorno físico, social, personal y productivo, utilizando el razonamiento científico y los elementos proporcionados por las ciencias aplicadas y sociales.

l) Actuar de forma saludable en distintos contextos cotidianos que favorezcan el desarrollo personal y social, analizando hábitos e influencias positivas para la salud humana.





- II) Valorar actuaciones encaminadas a la conservación del medio ambiente diferenciando las consecuencias de las actividades cotidianas que puedan afectar al equilibrio del mismo.
- m) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- n) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- ñ) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial.
- o) Comunicarse en situaciones habituales tanto laborales como personales y sociales utilizando recursos lingüísticos básicos en lengua extranjera.
- p) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.
- q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y







**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

s) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

t) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

u) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

v) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

w) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.





7. Distribución temporal de contenidos
UD 1 : 1º trimestre UD 2.: 1º trimestre UD 3: 2º trimestre UD 4: 3º trimestre
8. Elementos transversales (forma en que se incorporan los contenidos de carácter transversal al currículo).
<ul style="list-style-type: none"><li>• Trabajo en equipo.</li><li>• Prevención de riesgos laborales.</li><li>• Emprendimiento.</li><li>• Actividad empresarial.</li><li>• Orientación laboral.</li><li>• Respeto por el medio ambiente.</li><li>• Promoción de la actividad física y dieta saludable.</li><li>• Comprensión lectora. Expresión oral y escrita.</li><li>• Comunicación audiovisual.</li><li>• Uso de las Tic.</li><li>• Educación cívica y constitucional.</li></ul>





- La igualdad efectiva entre mujeres y hombres se ha convertido en un elemento base de trabajo entendido como fundamental en el desarrollo humano de cualquier individuo y específicamente en el profesional. Se trabajará el papel de mujeres relevantes en los sectores profesionales vinculados, la incorporación de valores positivos vinculados a mujeres en textos, diálogos de la docente, cuestionamiento de estereotipos culturales, uso de lenguaje inclusivo, rechazo tajante ante cualquier forma de violencia hacia la mujer, etc
- Durante este curso se hará especial hincapié en la IGUALDAD DE GÉNERO poniendo el foco en los siguientes objetivos:
- Actualizar los conocimientos y conceptos en materia de igualdad.
  - Aprender a identificar conductas discriminatorias en relación al género.
  - Ahondar la importancia de la igualdad como elemento de transformación social.
  - Conocer la situación actual de las relaciones entre iguales y su vinculación con la violencia de género.
  - Se plantearán para ellos diferentes actividades coordinadas con diferentes aspectos del temario del módulo que se desarrollarán de una manera práctica y participativa profundizándose en el contenido expuesto de manera conceptual y actualizada a la situación actual. Se proporcionarán herramientas y casos prácticos





para trabajar en el aula, generando espacios para poder intercambiar experiencias. De la misma forma se participarán en todas aquellas actividades que a este respecto organice el centro, bien desde la Escuela de paz como de cualquier otro proyecto.

#### 9. Metodología

La metodología en la Formación Profesional Básica, de conformidad con el artículo 12.3 del Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, tendrá un carácter globalizador y tenderá a la integración de competencias y contenidos entre los módulos profesionales que se incluyen en cada título.

Este módulo profesional contiene la formación asociada a la función de plantación de especies vegetales, incluidos céspedes en parques y jardines.

La definición de esta función incluye aspectos como:

- La identificación de diferentes estilos de jardines y su posible replanteo.
- La construcción de pequeñas infraestructuras básicas en parques y jardines.
- La plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.
- La implantación y siembra de céspedes.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza – aprendizaje que permiten alcanzar las competencias del módulo versarán sobre:

- La caracterización de especies vegetales y céspedes de parques y jardines.





- La aplicación de técnicas de preparación de terrenos, de instalaciones de abrigo y de siembra de semillas o plantas.

Las estrategias metodológicas deben facilitar la participación activa del alumnado en la construcción de sus aprendizajes. Es fundamental desarrollar la motivación, la iniciativa y la responsabilidad en el desarrollo personal y profesional.

La realización de prácticas de formación facilitan la transferencia de los aprendizajes.

Es importante el empleo de medios y recursos adecuados a los conocimientos y capacidades y en conexión con el contexto profesional.

#### **9.1.- Aspectos generales.**

Algunos principios didácticos básicos en nuestro sistema educativo parten de las teorías constructivistas, las cuales defienden que el sujeto construye el conocimiento en interacción con el medio físico y social, de tal forma que no solo interpreta la realidad sino que también es capaz de transformarla:

- Conocer las ideas previas de los alumnos/as.
- Partir de las características evolutivas del alumnado (Piaget)
- Fomentar aprendizajes significativos y funcionales (Ausubel)
- El alumno debe desempeñar un papel activo, considerándose protagonista de los aprendizajes.
- Crear conflictos cognitivos, a través de los procesos de asimilación y





acomodación (Piaget)

- El alumnado debe utilizar una memoria comprensiva o semántica en vez de una memoria repetitiva.
- El docente debe actuar como mediador y guía en la construcción de los aprendizajes.
- Los contenidos deben ser potencialmente significativos, de tal manera que exista significatividad lógica (contenidos presentados de forma estructurada y coherente), así como significatividad psicológica (a partir de las características del alumnado).
- Atender a la diversidad del alumnado teniendo en cuenta sus capacidades, necesidades e intereses.
- Partir del nivel de desarrollo próximo en función del nivel de desarrollo real (lo que un alumno puede hacer por sí solo) y el nivel de desarrollo potencial (lo que un alumno puede hacer con la ayuda de los demás) (Vygotsky).

### **9.2.- Aspectos específicos.**

A la hora de abordar los distintos contenidos que se reflejan en esta Programación Didáctica hay que tener en cuenta que algunos conceptos no son conocidos por el alumnado o han sido olvidados. Por ello se partirá inicialmente de niveles básicos y trataremos de motivar al alumnado al comienzo de cada Unidad de





Trabajo y durante el desarrollo de las mismas.

Por otro lado, son fundamentales las ideas previas que tiene el alumnado para conectar los nuevos aprendizajes con los que el alumno/a ya posee.

Durante el desarrollo de las Unidades de trabajo de esta Programación el proceso de enseñanza-aprendizaje se basará en un principio en la adquisición de los conocimientos científicos y técnicos necesarios para la comprensión y el desarrollo de cada actividad.

Para cada una de las Unidades de trabajo de esta Programación se contemplan una serie de actividades de enseñanza-aprendizaje.

- Actividades de presentación y/o motivación: activan la curiosidad y el interés del alumno/a por el contenido del tema que se va a tratar
- Actividades de desarrollo: muestran la relevancia del contenido o de la tarea para el alumno/a.
- Actividades de síntesis de cierre: sirven para afianzar y aplicar los aprendizajes asimilados.

Se realizarán para el desarrollo de dichas actividades de enseñanza-aprendizaje, diversos modelos de agrupamiento del alumnado. Dichos agrupamientos serán flexibles y van a depender de las actividades a desarrollar. En ocasiones el trabajo que realice el alumnado será de forma individual, en otras ocasiones se formarán pequeños





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

grupos de alumnos y alumnas. Dichos grupos serán heterogéneos y así se aprovecharán y complementarán las distintas habilidades y capacidades de los alumnos/as. Por último el desarrollo de algunas actividades implican que, el modelo de agrupamiento del alumnado sea en forma de gran grupo.

Es muy importante también la organización de espacios para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje. Los espacios seleccionados dependerán de la actividad a desarrollar y siempre se intentará obtener un clima acogedor en cada uno de ellos. Los espacios a utilizar serán: aula común, huerto escolar, vivero, umbráculo y zonas ajardinadas del centro.

Para el desarrollo de la actividad lectiva se usarán las vías metodológicas complementarias siguientes:

- Uso de la plataforma “Moodle Centros” de la Consejería de Educación y Deportes.
- Correo electrónico de Centro dominio “unilabma” y vinculado a la plataforma G. Suite para Educación.
- La aplicación “Classroom” vinculada a la plataforma G. Suite del Centro, con correo “unilabma”

Otros aspectos a tener en cuenta respecto a la metodología a emplear con este grupo son los siguientes:

- Enfatizar los procedimientos y actitudes frente a los conceptos.







**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

- Potenciar la funcionalidad de las actividades, la contextualización y la generalización.
- Potenciar la individualización a la hora de realizar las actividades de enseñanza – aprendizaje.
- Potenciar la socialización e integración entre el los alumnos/as del grupo.
- Priorizar objetivos y contenidos orientados a la adquisición de conocimientos curriculares establecidos a partir del análisis de sus competencias.
- Introducir actividades de desarrollo de la cohesión grupal a nivel de grupo clase.
- Potenciar el desarrollo de una autoestima positiva.
- Enfatizar el desarrollo de la motivación del alumnado por el aprendizaje a través de la propuesta de actividades ajustadas a sus niveles de competencia y el reforzamiento sistemático de los logros.
- Se hará especial hincapié en la acción tutorial con objeto de promover la cohesión grupal y el trabajo cooperativo.
- La vía prescriptiva de comunicación con el alumnado y sus familias la constituye la aplicación Séneca junto con el correo electrónico.





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

- Se respetará el ritmo de trabajo del alumnado, adjudicándoles tareas concretas y cortas.
- Se les enseñará a través de procesos de descubrimiento.
- Se les dejará cierta autonomía durante el trabajo.

10. Propuesta de actividades y tareas de enseñanza y aprendizaje (selección y secuenciación) (opcional)

10.1. Actividades de fomento de la lectura

10.2. Trabajos monográficos interdisciplinares (que impliquen a varios deptos. didácticos)

10.3. Trabajos de investigación monográficos, interdisciplinares (bachillerato)

11. Materiales y recursos didácticos

En este apartado hay que distinguir entre los materiales curriculares y los recursos didácticos. Los materiales curriculares son todos aquellos instrumentos y medios que proporcionan al profesorado pautas y criterios para la toma de decisiones, tanto en la planificación como en la intervención directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje y en su evaluación.

Por recurso didáctico se entiende todo aquel elemento material, persona (recursos humanos) o hecho que facilite el proceso de enseñanza-aprendizaje.





**a) Materiales curriculares:**

- Legislación
- Biblioteca de aula y Departamento.
- Material fotocopiado que se le aporta al alumnado

**b) Recursos didácticos:**

- Aula de grupo
- Taller con maquinaria, herramientas y materiales diversos.
- Almacén con los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades.
- Zona de vivero: invernadero, umbráculos, zonas ajardinadas y huerto escolar.
- Cuaderno para el alumnado.
- Ordenadores, programas informáticos y conexión a Internet.
- Biblioteca de aula y de departamento.
- Pizarra y medios audiovisuales (Proyector).
- Recursos personales (profesorado).





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

12. Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación
12.1. Procedimientos e instrumento de evaluación.
Los incluidos en el apartado 5 referido al mapa de relaciones de elementos curriculares.
<b>12.1.1. Procedimientos e instrumentos de la dimensión “evaluación continua”.</b> Conjunto de procedimientos e instrumentos de evaluación continua (revisión de cuadernos, fichas de trabajo, tareas y/o ejercicios realizados en clase o en casa, cuestionarios, pruebas cortas, la participación en las clases, preguntas de clase, intervenciones en la pizarra, etc.). Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 10% y un máximo del 30%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.
<ul style="list-style-type: none"><li>— Exploración mediante preguntas en clase.</li><li>— Observación detallada en clase.</li><li>— Realización de cuestionarios.</li></ul>
<b>12.1.2. Procedimientos e instrumentos de la Dimensión “pruebas programadas”.</b> Pruebas objetivas (orales o escritas), cuestionarios, proyectos, trabajos, portafolios, tareas finales de carácter global, etc. Esta dimensión en su conjunto, de acuerdo con lo recogido en el P.E., puede tener un peso que oscila entre un mínimo del 70% y un máximo del 90%. El peso concreto será fijado mediante acuerdo de Departamento, y podrá ser distinto para los diferentes niveles educativos.
<ul style="list-style-type: none"><li>— Pruebas escritas y/o orales.</li><li>— Cuaderno de prácticas.</li><li>— Realización de trabajos prácticos: Se tendrá en cuenta mediante la observación directa del</li></ul>





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

profesor sobre las actividades prácticas realizadas por el alumno, observando el trabajo personal, la habilidad, destreza, interés, actitud, limpieza, orden, etc en el trabajo. Además, se tendrá en cuenta:

- El tiempo de ejecución de las actividades/ prácticas realizadas en clase.
- La autonomía en el trabajo.
- El resultado de los trabajos prácticos realizados.

**12.2. Criterios de calificación.**

**12.2.1. Criterios de calificación final (Por Resultados de Aprendizajes o por trimestres)**

La calificación final del módulo será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada del primer, segundo y tercer trimestre, una vez realizada la actualización de las mismas derivadas del proceso de evaluación ordinaria y del proceso de recuperación (en su caso) desarrollado (marcar y rellenar según proceda).

	Media aritmética (1er trimestre 33'3%, 2º trimestre 33'3 y 3er trimestre 33'3%)
	Media ponderada (1er trimestre __%, 2º trimestre __% y 3er trimestre __%)
X	Media ponderada de los Resultados de Aprendizaje desarrollados durante el curso





**12.2.2. Criterios de calificación por resultados de aprendizajes o trimestres**

La calificación de cada uno de los resultados de aprendizajes (o trimestres), de acuerdo con la distribución temporal planificada, será el resultado de calcular la media aritmética o media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los criterios de evaluación o conjunto de criterios (o unidades didácticas y/o bloques de contenidos, según el caso) desarrollados en el correspondiente resultado de aprendizaje (o trimestre); según el peso asignado a cada criterio de evaluación (o conjunto de los mismos), obtenida a su vez como resultado de la media ponderada de la calificación obtenida en cada uno de los instrumentos de evaluación asociados al criterio o conjunto de criterios que se recogen en el apartado 5 referente al mapa de relaciones de elementos curriculares y en la siguiente tabla:

<b>RA</b>	<b>Unidades Didácticas</b>	<b>Trimestre</b>	<b>Peso en la nota</b>
1. Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.	UD 1. Replanteo de Proyectos	1º	20%
2. Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.	UD 2. Construcción de pequeñas infraestructuras.	1º	20%





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

3. Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.	U.D 3. Plantación de especies vegetales	2º	30%
4. Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.	UD 4. Implantación de céspedes.	3º	30%
12.2.3. Criterios de calificación de los procesos de recuperación trimestrales (opcional)			
12.2.4. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA)			
- Cuestionarios sobre temas escritos (40%) - Cuestionarios sobre vídeos tutoriales (40 %) - Reconocimiento de distintas especies vegetales utilizadas en jardinería (20 %)			
12.2.5. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)			
Propuesta de Actividades			
Trabajos escritos sobre temas propuestos referidos a las UD desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación (50 %)			
Presentaciones en aplicación power point o similar sobre temas propuestos referidos a las UD desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación (50 %)			





13. Medidas de atención a la diversidad

13.1. La forma de atención a la diversidad del alumnado.

Los criterios pedagógicos con los que se desarrollarán los PEFPB se adaptarán a las características específicas del alumnado y fomentarán el desarrollo de habilidades sociales y emocionales, el trabajo en equipo y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Se proporcionarán los apoyos necesarios para remover las barreras de aprendizaje, de acceso a la información y a la comunicación y garantizar la igualdad de oportunidades.

Así mismo, la tutoría y orientación profesional tendrán una especial consideración, realizando un acompañamiento socioeducativo personalizado.

Como ya se ha indicado anteriormente, este PEFPB está constituido por alumnado con N.E.E.

Ya se comentó que el grupo está formado por 8 alumnos/as.

Cada uno de ellos presenta unas características muy particulares que hacen que a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza – aprendizaje la atención a cada uno de ellos sea prácticamente individualizada.

A la hora de desarrollar la programación con este alumnado hay que tener en cuenta







**I.E.S. Núm. 1 “Universidad Laboral” Málaga**

Dirección

que presentan un ritmo de aprendizaje inferior del alumnado sin N.E.E.

Para los alumnos de este PEFPB se plantean las siguientes medidas: que el alumnado marque su propio ritmo de aprendizaje, programar actividades de refuerzo, exigir en las tareas realizadas un menor grado de dificultad y seleccionar contenidos acordes a sus características potenciando al máximo los conceptos procedimentales y actitudinales.

La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de cada persona en formación con necesidad específica de apoyo educativo.

Además, contamos con el departamento de Orientación de nuestro centro para el asesoramiento necesario durante el proceso de enseñanza – aprendizaje que se va a llevar a cabo.

13.2. Proceso de recuperación trimestral durante el curso. (Sólo en caso de haber rellenado el punto 12.2.3.)

	Propuesta de Actividades, y/o	Peso:	Período:
	Prueba global	Peso:	Fecha:





<b>Nota:</b> marcar lo que proceda: propuesta de actividades, actividades y prueba global, o prueba global.
— — — —
<b>13.3. Enseñanzas de FP. Programa de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos (PRANA).</b>
<p>- Contestación de cuestionarios sobre los temas escritos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuestionario sobre los distintos estilos de jardines.</li><li>• Cuestionario sobre los pasos a seguir en la implantación de un jardín o zona verde.</li><li>• Cuestionario sobre los órganos fundamentales de los vegetales y su función.</li><li>• Cuestionario sobre las operaciones y técnicas utilizadas en la siembra e implantación de céspedes.</li></ul> <p>- Contestación de cuestionarios después del visado de vídeos tutoriales:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Realización de un cuestionario posteriormente al visionado de un vídeo sobre la construcción e implantación de un jardín o zona verde.</li><li>• Realización de un cuestionario posteriormente al visionado de un vídeo sobre la</li></ul>





siembra e implantación de céspedes.

- Reconocimiento de las principales especies vegetales que se utilizan en jardinería:

- Realizar un visu de reconocimiento de las especies vegetales más usadas en jardinería en nuestra zona.

Todas estas actividades que se plantean en el PRANA estarán adaptadas a cada uno de los alumnos. Ya se ha indicado que la totalidad del alumnado del grupo presenta nee y por lo tanto en el PRANA seguiremos el mismo criterio de atención individualizada y atención a la diversidad de este alumnado.

#### **13.4. Enseñanzas de FP. Programa de Mejora de las competencias (PMC)**

**Trabajos escritos sobre temas propuestos referidos a las UD desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación:**

- **Trabajo escrito sobre los distintos estilos de jardines y su evolución a lo largo del tiempo.**
- **Trabajo escrito sobre los elementos decorativos que se pueden utilizar en la implantación de un jardín o zona verde.**

**Presentaciones en aplicación power point o similar sobre temas propuestos referidos a las UD desarrolladas en la 1ª, 2ª y 3ª evaluación:**

- **Realización de una presentación sobre las principales especies vegetales utilizadas en jardinería en nuestra zona.**

Todas estas actividades que se plantean en el PMC estarán adaptadas a cada uno de los alumnos. Ya se ha indicado que la totalidad del alumnado del grupo presenta nee y por lo tanto en el PMC seguiremos el





mismo criterio de atención individualizada y atención a la diversidad de este alumnado.

#### **14. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

Se observará:

- a) Por el índice de éxito del alumnado en su proceso de evaluación, siempre que, por su parte, se den condiciones de asistencia, interés y trabajo, acordes con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de fracaso mayoritario, se retomarán el o los temas donde se haya producido, para subsanar las posibles deficiencias.
- b) Por la valoración del alumnado: Se pedirá al alumnado, considerando su madurez y sus n.e.e., que realice una evaluación de la práctica docente, al final de cada curso, a través de un cuestionario.

En este cuestionario anónimo el alumnado valorará:

- Información recibida sobre criterios de evaluación y calificación.
- Metodología y recursos de las exposiciones teóricas.
- Metodología y recursos de las actividades prácticas.
- Interés y organización de las actividades complementarias y/o extraescolares.
- Diseño y eficacia de las actividades de recuperación.
- Propuestas de mejora.





## **15. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Las actividades que se han solicitado para el presente curso escolar son las siguientes:

- El Parque de Málaga.

Objetivos: conocer las especies vegetales que se encuentran en este parque .

Relación con la programación: especies vegetales que se usan en jardinería.

Alumnado de PEFPB

Fecha: diciembre.

- Visita a parques y jardines del municipio y localidades cercanas.

Objetivos: conocer las distintas especies vegetales de dichos parques y jardines y las técnicas empleadas para su mantenimiento.

Relación con la programación: está directamente relacionado con la instalación de jardines, parques y zonas verdes.

Alumnado de PEFPB

Fecha: abril

- Visita al Jardín Botánico de la Universidad de Málaga.

Objetivos: conocer la colección de las especies vegetales del citado Jardín Botánico.

Relación con la programación: especies vegetales que se pueden utilizar en jardinería.

Alumnado de PEFPB





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

Fecha: febrero

- Visita a viveros de producción y semilleros del municipio y/o de localidades cercanas.

Objetivos: conocer las distintas especies vegetales que se producen en los viveros de la zona así como sus técnicas de cultivo.

Relación con la programación: conocimiento de las operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

Alumnado de PEFPB y de Grado Medio de Jardinería y Floristería

Fecha: noviembre

- Visita a los Jardines de La Concepción.

Objetivos: conocer la colección de las especies vegetales del citado jardín.

Relación con la programación: especies vegetales que se utilizan en jardinería.

Alumnado de PEFPB

Fecha: abril

- Visita al Aula de la Naturaleza de Las Contadoras

Objetivos: Dar a conocer al alumnado la biodiversidad de un entorno natural

Relación con la programación: conocimiento de las especies vegetales y animales de un entorno natural concreto.





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

Alumnado de PEFPB

Fecha: marzo

- Visita a mariposario

Objetivos: Dar a conocer al alumnado la gran variedad de especies distintas de estos insectos y su ciclo de vida

Relación con la programación: conocer un grupo de insectos muy importantes para la agricultura y la jardinería.

Alumnado de PEFPB.

Fecha: Febrero

- Visita al Parque de las Ciencias (Granada)

Objetivos: dar a conocer al alumnado la importancia de los avances científicos que se han ido desarrollando a lo largo del tiempo.

Relación con la programación: conocer cómo los avances científicos han influido en el desarrollo de nuevas tecnologías aplicadas a la jardinería y la agricultura.

Alumnado de PEFPB.

Fecha: mayo

- Visita a floristerías de Málaga y localidades cercanas.
- Visita al Museo del vino en Málaga.
- Centro Principia. Taller de iniciación a la ciencia.





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

- Jardines de la Alhambra. Granada.
- Descubre el mundo de las abejas.
- Jardín de Cactus de Casarabonela.
- Visita a belenes del centro de Málaga. Arreglos navideños.
- Visita a “Flora. Festival Internacional de las flores” en Córdoba
- Visita a “Exposición de Bonsais”

## **ANEXOS**







**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

## **ANEXO I: MAPA DE RELACIONES DE ELEMENTOS CURRICULARES**





Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes						
Resultado de aprendizaje: 1. Replantea proyectos sobre el terreno, relacionándolos con los diferentes estilos de jardines y parques.						Peso (%): 20 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferentes estilos de parques y jardines.</li> </ul>	a) Se han identificado los diferentes estilos de jardines	15%	<p>Exploración mediante preguntas en clase.</p> <p>Corrección del cuaderno del alumnado</p>	<p>50%</p> <p>50%</p>		UD 1
<ul style="list-style-type: none"> <li>Planos y croquis de jardinería</li> <li>Simbología e interpretación de leyendas. Escalas.</li> </ul>	b) Se ha interpretado la información contenida en un plano o croquis básico.	15%	<p>Realización de prácticas de interpretación de planos o croquis</p> <p>Exploración mediante preguntas en clase</p>	<p>40 %</p> <p>60%</p>		UD 1
<ul style="list-style-type: none"> <li>Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde.</li> </ul>	c) Se han localizado sobre el terreno los elementos del jardín, parque o zona verde según croquis o plano.	20%	<p>Realización de prácticas asociada</p> <p>Observación detallada en clase</p>	<p>60 %</p> <p>40 %</p>		UD 1





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

<ul style="list-style-type: none"><li>• Replanteo de los elementos del jardín, parque o zona verde.</li></ul>	d) Se han representado sobre el terreno figuras geométricas sencillas.	10%	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	60%  40%		UD 1
Medición y cálculo de superficies regulares.	e) Se han calculado superficies de parcelas regulares en el plano o en el terreno.	20 %	Realización de cálculos de superficies  Observación detallada en clase	50 %  50 %		UD 1
Preparación del terreno. Técnicas. Herramientas y medios utilizados en la preparación.	f) Se han realizado las labores de preparación del terreno, empleando las enmiendas y sustratos acorde a las características del terreno.	20 %	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	60 %  40 %		UD 1





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección






**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección





Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes						
Resultado de aprendizaje: 2. <b>Construye pequeñas infraestructuras, justificando su ubicación y aplicaciones.</b>						Peso (%): 20 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociados	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Infraestructuras básicas, caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.	a) Se han descrito las diferentes instalaciones e infraestructuras posibles del jardín.	10 %	Exploración mediante preguntas en clase	40 %		UD 2
			Realización de cuestionario	60 %		
Infraestructuras básicas, caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.	b) Se han descrito los distintos sistemas de riegos y drenajes que se utilizan en jardinería.	10 %	Exploración mediante preguntas en clase	40 %		UD 2
			Realización de cuestionario	60 %		
Infraestructuras básicas, caminos,	c) Se han identificado los componentes de los sistemas de riego y	10 %	Exploración mediante preguntas en clase	40 %		UD 2





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.	drenaje y explicado su funcionamiento		Corrección del cuaderno del alumnado	60 %		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Materiales de construcción, características, usos.</li></ul>	d) Se han analizado los materiales de construcción empleados en las diferentes infraestructuras.	10 %	Corrección del cuaderno del alumnado  Observación detallada en clase	60 %  40 %		UD 2
<ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructuras básicas, caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.</li></ul>	e) Se han realizado operaciones de mantenimiento de primer nivel de las instalaciones eléctricas, de riego y de ventilación/climatización	5 %	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	60 %  20 %		UD 2







**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

<ul style="list-style-type: none"><li>• Mobiliario y equipamiento de parques y jardines.</li></ul>	f) Se ha instalado el mobiliario y equipamiento de un jardín, siguiendo la normativa vigente requerida en materia de seguridad e higiene.	10 %	Realización de práctica relacionada  Observación detallada en clase	50 %  50 %		UD 2
Infraestructuras básicas, caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.	g) Se han abierto los hoyos y zanjas con las dimensiones necesarias para cada tipo de instalación.	10 %	Realización de práctica asociadas  Observación detallada en clase	50 %  50 %		UD 2
<ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructuras básicas, caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.</li></ul>	h) Se han identificado los diferentes elementos luminosos y clasificarlos según usos.	10 %	Exploración mediante preguntas en clase  Realización de un cuestionario	40 %  60 %		UD 2
<ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructuras</li></ul>	i) Se han descrito los		Exploración mediante preguntas en clase	40 %		





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

básicas, caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.	diferentes tipos de caminos de un jardín, materiales que se utilizan en su construcción y características de los mismos.	10 %	Realización de un cuestionario	60 %	UD 2
<ul style="list-style-type: none"><li>• Infraestructuras básicas, caminos, muretes, estanques, instalaciones de iluminación y otras.</li></ul>	j) Se han descrito las infraestructuras de puentes, muretes y estanques y los materiales y medios.	10 %	Exploración mediante preguntas en clase  Realización de un cuestionario	40 %  60 %	UD 2
<ul style="list-style-type: none"><li>• Normas de prevención de riesgos laborales y medioambientales.</li></ul>	k) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y normativa ambiental.	5 %	Exploración mediante preguntas en clase  Observación detallada en clase	50 %  50 %	UD 2





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección





Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes						
Resultado de aprendizaje: 3. <b>Planta especies vegetales en parques o jardines, reconociendo las características de las diferentes especies.</b>						Peso (%): 30 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Plantas ornamentales.	a) Se han reconocido los órganos fundamentales de los vegetales y su función.	10 %	Exploración mediante preguntas en clase  Realización de cuestionarios	40 %  60 %		UD 3
Identificación de las especies principales de la zona.	b) Se han identificado las principales especies de plantas utilizadas en la jardinería de la zona.	15 %	Exploración mediante preguntas en clase  Realización de visu de identificación de las principales especies	25 %  75 %		UD 3
Plantas ornamentales.	c) Se han descrito las diferentes formas	10 %	Realización de cuestionario	50 %		





	de comercialización y las normas de calidad requeridas para cada especie		Exploración mediante preguntas en clase	50 %		UD 3
Plantas ornamentales.	d) Se han identificado las principales características y exigencias de las especies utilizadas en jardinería.	15 %	Exploración mediante preguntas en clase  Prueba escrita	50 %  50 %		UD 3
Técnicas de plantación. Épocas y marcos de plantación.	e) Se han descrito las operaciones necesarias para el acondicionamiento de plantas antes de la	15 %	Realización de cuestionario  Realización de práctica asociada	50 %  50 %		UD 3





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

	plantación.					
Técnicas de plantación. Épocas y marcos de plantación.	f) Se han manejado la maquinaria y herramientas adecuadas en la plantación de árboles, arbustos y otras especies vegetales.	10 %	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	50 %  50 %		UD 3
Técnicas de plantación. Épocas y marcos de plantación.	g) Se han calculado las necesidades de riego de plantación o siembra y se ha programado los sistemas de riego para cada zona.	10 %	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	50 %  50 %		UD 3
Técnicas de plantación. Épocas y marcos de plantación.	h) Se han colocado las plantas	5 %	Realización de práctica asociada	50 %		UD 3





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

Entutorados y protectores, tipos, técnicas y materiales.	aportando abonos y enmiendas y entutorando.		Observación detallada en clase	50 %		
Normativa de seguridad.	i) Se han aplicado las normas de seguridad en el desarrollo de los trabajos.	5 %	Realización de práctica asociada	50 %		UD3
			Observación detallada en clase	50 %		
Impacto ambiental de la actividad.	j) Se ha minimizado el impacto ambiental durante la plantación de especies vegetales.	5 %	Exploración mediante preguntas en clase	25 %		
			Realización de práctica asociada	50 %		UD 3
			Observación detallada en clase	25 %		





Mapa de relaciones de elementos curriculares						
Competencias profesionales, personales y sociales del módulo profesional: Operaciones básicas en instalación de jardines, parques y zonas verdes						
Resultado de aprendizaje: 4. <b>Implanta céspedes, relacionando el tipo de césped con sus aplicaciones.</b>						Peso (%): 30 %
Contenidos	Criterios de Evaluación	Peso (%)	Procedimientos e instrumentos de evaluación asociado	Peso (%)	Propuesta Tareas	UD
Siembra, métodos, épocas, dosis.	a) Se han descrito las técnicas de siembra o implantación de céspedes.	20 %	Exploración mediante preguntas en clase Realización de cuestionario	40 % 60 %		UD 4
Tipos de céspedes. Especies utilizadas. Requerimientos hídricos y nutritivos.	b) Se han identificado los diferentes tipos de céspedes y sus aplicaciones.	10 %	Exploración mediante preguntas en clase Realización de cuestionario	40 % 60 %		UD 4
Siembra, métodos, épocas, dosis.	c) Se han preparado las herramientas y útiles empleados en la siembra o implantación de	10 %	Realización de práctica relacionada Observación detallada en clase	60 % 40 %		UD 4







**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

	céspedes.					
Siembra, métodos, épocas, dosis.	d) Se ha distribuido la semilla uniformemente, con la dosis y mezcla indicada, aplicando el cubresiembr.	20 %	Realización de práctica asociada  Observación detallada en clase	50 %  50 %		UD 4
Implantación de tepes, métodos.	e) Se han colocado los tepes asegurando la continuidad del césped.	10 %	Observación detallada en clase  Realización de práctica relacionada	40 %  60 %		UD 4
Preparación del terreno	f) Se han compactado el terreno y aplicar el primer riego para asegurar la “nascencia”.	20 %	Realización de práctica relacionada  Observación detallada en clase	60 %  40 %		UD 4





**I.E.S. Núm. 1 “Universidad  
Laboral” Málaga**

Dirección

Normas de prevención de riesgos laborales y de protección del medioambiente.	g) Se han aplicado las medidas de prevención de riesgos laborales y la normativa medioambiental.	10 %	Exploración mediante preguntas en clase  Observación detallada en clase	60 %  40 %		UD 4

